

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS
UNAN-MANAGUA



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO
DE LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA. (NIIF PYMES)**

SUBTEMA:

**VALORAR LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 18 DE NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA ENTIDAD (NIIF PARA
PYMES) SOBRE AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA
PLUSVALÍA EN LA EMPRESA XOLO SISTEMAS, S,A.. EN EL AÑO 2017.**

AUTORES:

- ❖ **BR. KATHERYN CAROLINA ABURTO HERNÁNDEZ** ❖ **BR. NIDIA
MARGARITA GUIDO CRUZ.**
- ❖ **BR. OCTAVIO ALFONSO LÓPEZ CRUZ.**

TUTOR:

LIC. ROXANA TAPIA.
MANAGUA, ABRIL 2019



TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA.**

SUBTEMA:



VALORAR LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 18 DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA ENTIDAD (NIIF PARA PYMES) SOBRE AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA EN LA EMPRESA XOLO SISTEMAS, S.A. EN EL AÑO 2017

i.

Primeramente, dedico este trabajo a Dios, nuestro Padre Celestial, ya que Él me ha brindado la fortaleza, perseverancia, sabiduría y salud para cumplir mis metas hasta este punto en mi vida; y poner siempre en mi camino personas que han sido soporte y compañía inigualable durante todo este proceso de estudio. A nuestra bondadosa madre, quien no es más que la bella Virgen María, nuestra abogada Celestial.

A mi amada madre Ofir del Socorro Hernández Flores, quien ha sido un pilar fundamental en mi vida, brindándome incansablemente su amor y apoyo incondicional, motivándome en los momentos que más lo necesitaba, velando por cada paso que daba por mí misma para convertirme en una persona de bien y una próspera profesional, y siendo en mi vida la persona más importante para mí y un ejemplo vivo de trabajo y perseverancia. A mi padre Jorge Alfonso Chávez Aburto, quien a pesar de ya no estar conmigo en esta vida terrenal, desde pequeña me demostró su cariño como buen padre, protegiéndome y animándome a perseverar por mis objetivos y metas, sin importar cuan difíciles estos podrían ser; quien siempre me inculcó y recordó ser una mujer luchadora, persistente e independiente. A mi hermana Diana Lisseth Aburto Hernández, quien siempre me motivaba a dar lo mejor de mí en cada paso que doy, siendo así no solo mi hermana mayor sino una valiosa amiga y consejera.



DEDICATORIA

Katheryn Carolina Aburto Hernández.

DEDICATORIA

ii.

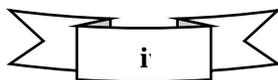
La culminación de esta etapa de mi vida está dedicada a: A Dios, que de él proviene verdadera fuente de amor y sabiduría, por habernos permitido culminar con éxito el esfuerzo de todos estos años de estudios.

Al Amor de mi vida Teresa Massiel Arias Caldera por haberme apoyado siempre, y por estar culminando esta etapa juntas, por su compañía, por su paciencia, su amor, y por haberme acompañado hasta este día de mi vida, haciéndome muy feliz y darme ánimos para saber que cada meta propuesta se puede realizar con esfuerzo y perseverancia .

A mis Padres Ana Regina Cruz Ordoñez y Roger Cristóbal Guido Ruiz, por haberme apoyado siempre, por sus consejos, sus valores, por la motivación que nos han permitido ser personas de bien, pero más que nada, por su paciencia y amor. Que ha sido un pilar fundamental en mi vida y a mis Maestros, por su tiempo, apoyo así como la sabiduría que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional.

Nidia Margarita Guido Cruz.

iii.



DEDICATORIA

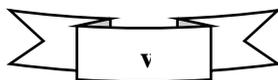
Primeramente, dedico este trabajo a Dios, Nuestro Padre Celestial, ya que me ha brindado la fortaleza, perseverancia y sabiduría para poder llegar hasta este punto en mi vida y cumplir cada una de las metas que me he propuesto en el transcurso de estos años. A nuestra bella y grande madre María, esa madre abnegada y bondadosa, quien como buena madre siempre intercede por nosotros sus hijos ante Nuestro Señor en los momentos de debilidad y desasosiego.

A mi adorada madre María Beronica Cruz, quien ha sido motivación a lo largo de mi crecimiento profesional y personal, al inculcarme con valores que me han formado como una persona independiente, responsable, consciente y valiente. Por ser esa voz en mi vida que no me dejaba rendirme, por cuidar de mí en cada aspecto de mi vida, porque el pensar en ti y en tus esfuerzos me recordaba por qué solo camino hacia adelante.

A mi hija, ese ser que llego a completar mi vida, y que desde ese día se convirtió en mi inspiración, y la acreedora del porqué de mis deseos de superación, a ella mis mejores deseos y esperanzas.

Octavio Alfonso López Cruz.

iv.



AGRADECIMIENTO

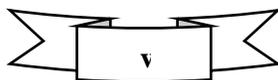
Agradezco primeramente a Dios Nuestro Señor quien en todo momento nos ha brindado la oportunidad y la sabiduría para culminar esta gran etapa en nuestras vidas, guiándonos siempre por el camino correcto y fortaleciéndonos en el proceso. Le agradezco ya que me da la fortaleza para seguir adelante aún en aquellos momentos de debilidad.

Le doy gracias a mis padres, Ofir Hernández, Jorge Chávez, y hermana Diana Aburto por todo el amor y apoyo que me han brindado hasta este momento en mi vida, motivarme siempre a ser una mejor persona cada día, por permitirme acceder a estudiar una carrera universitaria para prosperar; y por ser siempre grandes ejemplos de superación y perseverancia en mi vida, demostrándome que cada día debo luchar sin rendirme para cumplir cada meta que me propongo.

Agradezco a todos mis amigos que durante este proceso me apoyaron y motivaron a culminarlo con éxito sin detenerme en los momentos más difíciles; en especial a mis colegas Nidia Margarita Guido Cruz y Octavio López Cruz, por llegar junto a mi hasta este punto.

A mis estimados profesores fueron participe de mi formación profesional al compartirme sus conocimientos y experiencias para que hoy sea una profesional exitosa y de calidad. Gracias a nuestra tutora Roxana Tapia, por todo apoyo brindado a lo largo del proceso de desarrollo de nuestro seminario, por su tiempo y los conocimientos que me transmitió.

Katheryn Carolina Aburto Hernández.



AGRADECIMIENTO

v.

Quiero dar infinitamente gracias a todas aquellas personas que nos dieron su apoyo incondicional durante el transcurso de la carrera, en especial a: A Dios sobre todas las cosas por brindarme la oportunidad y capacidad de poder desarrollar mis conocimientos y aplicarlos en el proceso de elaboración del presente trabajo, por darme las fuerzas y conocimientos para mantenerme firme y culminarlo de la mejor manera.

Al Amor de mi vida Teresa Massiel Arias Caldera quien ha sido y siempre será el motivo principal para lograr mis metas, el motor que impulsa mi vida, que a través de su cariño, su compañía siempre logro transmitirme amor, seguridad y confianza; con su apoyo durante mi formación personal, profesional y laboral.

A mis Padres quienes han sido y serán la inspiración que me han impulsado a lograr mis objetivos, que a través de su destreza, paciencia y persistencia siempre han logrado trasmitirme su apoyo durante mi formación personal y profesional, brindándome de esta manera la herencia más valiosa que pudiera recibir de los padres.

A los Maestros por su gran ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte de este trabajo de investigación, en especial a nuestra tutora la maestra Roxana Tapia, y a Dorys Yakile por buena base y su apoyo. A mis colegas y amigos que juntos logramos cumplir esta meta Katheryn Aburto y Octavio López, sin su esfuerzo esto no fuera posible.

Nidia Margarita Guido Cruz.

AGRADECIMIENTO

vi.

Agradezco primeramente a Dios Señor y Padre Nuestro, ya que ha estado conmigo en cada etapa de mi vida y ha sido esa mano bondadosa que no me deja caer; un padre dedicado, siendo mi fortaleza y sabiduría en mis decisiones y certezas. Gracias por que sin su ayuda y guía no habría culminado esta etapa.

Le doy gracias a mis padres, María Beronica Cruz y Manuel Salvador López Rosales, por ser mis primeros profesores, y los que hacen posible este sueño, mi sueño y su alegría, porque a pesar de las dificultades siempre estuvieron ahí para mí, porque de ustedes aprendí el valor de las cosas, gracias porque siempre me levantaban cuando pensé que no tenía fuerzas y por demostrarme que cada lucha tiene su recompensa.

Agradezco a mis amigos que me acompañaron a lo largo de mi carrera, y en especial a mis colegas y amigas Katheryn Carolina Aburto Hernández y Nidia Margarita Guido Cruz quienes me apoyaron y me acompañaron hasta el final de esta travesía. A cada uno de los docentes que fueron esa fuente de conocimiento, gracias por su trabajo y por formarme como profesional, gracias por su preocupación y dedicación.

Octavio Alfonso López Cruz.

vii. VALORACIÓN DEL DOCENTE

Managua, 14 de Abril del año 2019

Msc. Ada Delgado

Directora de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas Su
Despacho.

Estimada Maestra:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema general: “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA” (NIIF para PYMES) y el sub-tema “Valorando la aplicación de la sección 18 de Normas Internacionales De Información Financiera Para La Pequeña Y Mediana Entidad (NIIF PARA PYMES) sobre amortización de activos Intangibles distintos de la plusvalía en la Empresa Xolo Sistemas, s.a. en el año 2017.

Presentado por los bachilleres: Katheryn Carolina Aburto Hernández Carnet No. 14200343, Nidia Margarita Guido Cruz Carnet No. 14200255, y Octavio Alfonso López Cruz Carnet No.13200057. Para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2013, de la Unan-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Lic. Roxana Angélica Tapia Olivas
Tutor

viii. RESUMEN

En el presente trabajo se valora la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa y su efecto sobre la amortización de los activos intangibles en la empresa XOLO SISTEMAS, S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

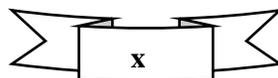
Este estudio está enfocado en el desarrollo de temas determinados que se requieren para que el lector adquiera los conocimientos esenciales sobre la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, sus conceptos básicos, reconocimiento y aplicación mediante el caso práctico, el cual ayudará a una mejor comprensión al tema abordado.

La importancia de esta investigación radica en la aplicación de la amortización de los activos intangibles en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, consolidando el estudio en la aplicación a la empresa XOLO SISTEMAS, S.A., teniendo en cuenta el beneficio que podría conllevar para la empresa.

Una vez terminado el proceso de aplicación sobre la amortización de los activos intangibles en la empresa seleccionada se logró evidenciar que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 de la empresa XOLO SISTEMAS, S.A. permite obtener un beneficio económico al aplicar de manera correcta, además de obtener el 50% de beneficio como escudo fiscal.

Índice:

TEMA:	i
SUBTEMA:	ii
i. DEDICATORIA	iii iv.
AGRADECIMIENTO	vi vii.
VALORACIÓN DEL DOCENTE	ix viii.
RESUMEN	x I.
INTRODUCCIÓN	1



II. JUSTIFICACIÓN	2
III. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo General:	3
3.2. Objetivos específicos:	
3 IV. DESARROLLO DEL TEMA Y SUBTEMA	4
4.1. Generalidades de la Contabilidad	4
4.1.1. Concepto de la Contabilidad	4
4.1.2. Historia de la Contabilidad	4
4.1.3. El ciclo contable (Ver Anexo N° 1)	7
4.2. Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa.	9
4.2.1 Definición	9
4.2.2 Publicación.....	9
4.2.3 Características	9
4.2.4. Reconocimiento de una Pequeña y Mediana Empresa	10
4.2.5. Importancia	10
4.2.6. Diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.	11
4.2.7. Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y las Normas Internacionales de Información Financiera Completas	11
4.2.8. Adopción de la Normas de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa en Nicaragua	12
4.3. Sección 18 de la NIIF para Pymes Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía.	14
4.3.1. Definición de Activo Intangible.	14

4.3.2. Reconocimiento.	14
4.3.3. Medición Inicial.	15
4.3.4. Vida Útil.	16
4.3.5. Valor Amortizable.....	17
4.3.6. Métodos de Amortización.	17
4.3.7. Disposición de un Activo Intangible.	18
4.3.8. Plusvalía.	18
4.3.9. Condición de derecho legal o contractual.	19
4.3.10. Activos Intangibles Generados Internamente.	19
4.3.10.1. Costo de un Activo Generado Internamente.	20
4.3.10.2. Reconocimiento como Gasto.	21
4.3.11. Otros aspectos relacionados con activos intangibles.	21
4.3.12. Amortización Contable - Sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa y la Normas Internacionales de Contabilidad 38.	22
4.3.13. Amortización Intangible – Ley 822 Ley de Concertación Tributaria.	23
4.3.14. Definición de las Principales Partidas de Activos Intangibles.	23
V. CASO PRÁCTICO DE LA EMPRESA XOLO SISTEMAS, S.A.	25
5.1. Perfil de la Empresa	25
5.2. Historia de la Empresa	25
5.2.1. Misión	25

5.2.2.	Visión	26
5.2.3.	Valores	26
5.3.	Presentación de Información	27
5.3.1.	<i>TABLA N° 1 INTEGRACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</i>	28
5.3.2.	<i>TABLA N° 2 CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO.</i>	28
5.4.	Operaciones contables que se dan con los Activos Intangibles	29
5.4.1.	Adquisición por separada	29
5.4.2.	<i>TABLA N° 3 Reconocimiento inicial (costo de programa informático)</i>	29
5.2.3.	Operaciones del periodo	30
5.5.	Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017 de la empresa XOLO SISTEMAS, S.A.	43
5.6.	Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2016 – 2017	44
5.7.	Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2017 de la empresa Xolo Sistemas S.A.	45
5.8.	Conclusiones del Caso Práctico	46
VI.	CONCLUSIONES	48
VII.	BIBLIOGRAFÍA	50
VIII.	ANEXOS	

I. INTRODUCCIÓN

El valor de las empresas en la actualidad, tanto en el sector industrial como en el de comercio o servicios, no reside solamente en sus instalaciones, maquinaria o edificios, sino en aspectos inmateriales como la capacidad de desarrollar relaciones estables con sus clientes y conseguir su fidelización, su capacidad para innovar e introducir nuevos productos o servicios al mercado, o la competencia técnica y motivación de su personal. Por ello, es que se puede afirmar que el valor de las empresas en la actualidad viene dado por el conjunto de sus activos tangibles y el de sus intangibles.

En el presente trabajo se pretende valorar la aplicación de la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, mediante un caso práctico a la empresa Xolo Sistemas S.A., donde se evaluara el beneficio económico que este genera al utilizar la amortización como escudo fiscal.

Teniendo en cuenta las generalidades de la contabilidad desde sus conceptos más básicos hasta los más complejos; de igual manera describir las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, como marco de referencia de información financiera en el presente trabajo.

Además explicaremos más a fondo la sección 18 Activos Intangibles distintos a la plusvalía, desde su reconocimiento inicial, Su medición posterior, hasta los métodos de amortización valuado por esta sección de la norma y comparando los resultados con los con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Evaluaremos la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa específicamente en la sección 18 Intangibles Distintos a la Plusvalía mediante un caso práctico aplicado a la empresa Xolo Sistemas S.A. en este caso particular la empresa posee activos intangibles de uso y goce de la empresa, también ofrece software avanzados a sus clientes que estos están en su inventario ya que esta dedica a brindar servicios de sistemas informativos que recibe un trato distinto de acuerdo con la sección 13 de esta norma Inventarios.

II. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizará al observar la constante actualización y estandarización de las normas contables en el mundo de las empresas de hoy en día gracias a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), brindando a las empresas nicaragüenses homogeneidad entre sí mismas en la información financiera, ya que estas constituyen estándares internacionales que permiten mejorar el desarrollo de actividades contables, brindan transparencia y fiabilidad.

Con la realización de esta investigación se pretende fomentar en la empresa la importancia que conlleva la amortización de los activos intangibles distintos a la plusvalía establecida en la sección 18 de la NIIF para PYMES, valorando el beneficio que esto podría conllevar a la empresa Xolo Sistemas. Nuestro interés por dicho tema surge al observar la poca importancia que la mayoría de las empresas demuestran hacia los activos intangibles, así como los métodos correctos para su debida amortización, desconociendo la ventaja que esto podría conllevar en sus estados financieros.

En el desarrollo del trabajo, se incluyen un Caso Práctico correspondiente al reconocimiento, medición y presentación de las operaciones vinculantes a los Activos Intangibles de la Empresa Xolo Sistemas, S.A., para el periodo 2017, basado en la Sección 18 de las NIIF para Pymes, partiendo del Estado de Situación Financiera del periodo 2016 de dicha entidad y finalizando con los resultados de estos al final del periodo 2017, a fin de establecer el adecuado tratamiento contable y fiscal para las operaciones de Activos Intangibles, excluyendo las restantes operaciones generales, inherentes a la entidad.

Es necesario aclarar que los aportes a obtenidos con ésta investigación podrían ser de provecho para futuros estudiantes interesados en la NIIF para PYMES sección 18 Activos Intangibles distintos a la Plusvalía, ya bien sea, retomando para profundizar nuestro tema o determinando nuevas líneas de investigación en torno a ésta sección.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Valorar la aplicación de la sección 18 de Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES) sobre amortización de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía en la empresa Xolo Sistemas, S.A. en el año 2017.

3.2. Objetivos específicos:

3.2.1. Exponer las generalidades de la Contabilidad.

3.2.2. Describir las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

3.2.3. Explicar los métodos de la amortización y medición de activos intangibles en base a la Sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

3.2.4. Analizar cómo caso práctico la aplicación de la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la información financiera de la empresa Xolo Sistemas, S.A. en el año 2017.

IV. DESARROLLO DEL TEMA Y SUBTEMA

4.1. Generalidades de la Contabilidad

4.1.1. Concepto de la Contabilidad

Según Lara Flores (2014), define a la contabilidad como la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles (Banca, industria, comercio, instituciones de beneficencia).

4.1.2. Historia de la Contabilidad

Desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y prácticas avanzadas para facilitar el intercambio y/o manejo de sus operaciones. La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad: el comercio, la industria, prestación de servicios, finanzas, etc. De poder generar información de los recursos que posee; y poder entender si llegó o no a los objetivos trazados.

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades, porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y era demasiado complejos para poder ser conservados en la memoria. Así que recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se transformaron en jeroglíficos y que en la actualidad en nuestra ya sistematizada contabilidad conocemos como rubros y cuentas. Hace 3,000 el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto Griego y por ultimo al abecedario latino.

En Egipto, los escribas (discípulos de los sacerdotes) se encargaron de llevar las cuentas a los faraones, dado que podrían anotar las tierras y bienes conquistados. Así mismo los fenicios, hábiles

comerciantes y mejores navegantes, desde 1,100 años antes de Cristo perfeccionaron los sistemas contables implementados por los egipcios y se encargaron de difundirlos. En Atenas el senado ejercía la administración y control de la cosa pública, y los funcionarios que administraban los recursos rendían cuentas de su gestión. En 1458 cuando Benedicto Cotrugli hace referencia al Término "partida doble" en el libro Della mercatura et del mercante perfecto donde indica que todo comerciante debe llevar tres libros: el mayor, con un índice, el diario y el borrador. En 1494 Fray Luca Paciolo explica la partida doble y trata todo aquello relacionado con los registros contables de los comerciantes, del inventario, del borrador, del diario, del mayor, de las normas para transportar los totales al folio siguiente del mayor, asimismo incluye pautas a considerar para descubrir errores cometidos en las registraciones.

A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. Además, se inicia el estudio de principios de Contabilidad, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc.

El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico -contable, así como el desarrollo del servicio profesional.

Con el transcurrir de los tiempos la Contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos que se aplican hasta nuestros días, también debemos mencionar que la Contabilidad ha tenido una evolución acelerada debido a que el comercio se ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias al avance de la ciencia y la tecnología que no podía estar ajena a esta evolución.

El mundo hoy en día se simplifica más, las empresas se desarrollan adaptándose al cambio y exigencia competitiva, en la cual la información es el elemento vital para cualquier negocio en la toma de decisiones. La contabilidad emerge, en este contexto como una necesidad indispensable,

dado que es el idioma empresarial que expresa los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios.

(Silva, 2010, pág. 18) Expresa que:

Todas las empresas necesitan un control de sus transacciones mercantiles y financieras, de acuerdo con el volumen de sus operaciones. Ese control se logra mediante la implantación de un sistema que permita registrar de manera exacta cada una de las actividades que dieron origen a un cambio de valor de la empresa, expresado en términos monetarios. Este sistema contable que requiere la empresa debe estar ajustado a sus propias características, su objetivo y sus necesidades particulares.

Es por ello que a través del tiempo la contabilidad ha seguido un proceso de adaptación a los distintos cambios del entorno, de tal modo que desde sus orígenes hasta hoy ha sido definida desde distintos puntos de vista generando debates sobre si es arte o ciencia o técnica o disciplina. Una de las definiciones clásicas fue promulgada en 1940, por el Comité de Terminología del American Institute of Certified Public Accountant (AICPA) Instituto de contadores públicos de Estados Unidos de América, definen la contabilidad como “el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las operaciones y los hechos (transacciones y eventos o sucesos) que son cuando menos en parte de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados”.

Es la técnica que se utiliza para registrar operaciones que afectan en lo económico una empresa. Y que produce sistemáticamente y estructuradamente la información financiera. El propósito fundamental de la información procesada por la contabilidad es que esta resulte útil para la toma de decisiones. Para esto es necesario cumplir con etapas que son: el conocimiento de la realidad, determinación, análisis y evaluación de alternativas, selección de la mejor solución y la implementación de la decisión. Que consiste en la preparación de los estados contables que reflejan en forma concluyente, los verdaderos resultantes de las actividades comerciales de un período de tiempo definido y la auténtica situación financiera del negocio en fecha en que se informa.

De acuerdo con la Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas en el párrafo 2.2 y 2.3 de la sección 2, El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones

económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

4.1.3. El ciclo contable (Ver Anexo N° 1)

La contabilidad está constituida por una serie de etapas que se efectúan repetitivamente con el objeto de transformar información acerca de las transacciones u operaciones de una entidad en Estados Financieros para distintos Usuarios, las cuales conocemos como ciclo contable.

Las etapas del ciclo contable son:

1. Recopilación de Información Documentada: se reúne todos los comprobantes o documentos contables emitidos o recibidos como facturas, comprobantes de crédito fiscal, planillas, comprobantes de remesas, Bouchers, notas de débito o crédito o de remisión, declaraciones de impuestos, recibos, pagaré, letras de cambio entre otros. La información se ordena correlativamente para facilitar su posterior análisis y registro.
2. Análisis de la Información: se analiza la documentación para determinar el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable, según el principio de partida doble.
3. Registro de las operaciones en el Libro Diario: se registra el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable mediante cargos y abonos en partidas, asientos o anotaciones en el Libro Diario.
4. Clasificación de partidas en el Libro Mayor: los cargos y abonos de las partidas de diario se clasifican en sus cuentas correspondientes en un Libro Mayor, cada cuenta tiene un código que la identifica.
5. Balance de Comprobación y Ajustes: se listan las cuentas de mayor con su saldo correspondiente para verificar si el proceso de anotación y clasificación ha sido correctamente realizado. Luego se actualizan las cuentas, para que reflejen el importe correcto en el Balance y los ingresos, costos o gastos sean registrados en el periodo en que

- se incurren. Después se elabora el balance de comprobación ajustado. En esta etapa se puede emplearse alternativamente una hoja de trabajo.
6. Elaboración de Estados Financieros: partiendo del balance de comprobación de elaboran:
 - 6.1 Estado de Resultado: también conocido como estado de pérdidas y ganancia es un reporte financiero que muestra de manera detallada los ingresos obtenidos durante un periodo determinado, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo para analizar la información y en base a esto, tomar decisiones de negocio.
 - 6.2 Estado de Situación Financiera: también conocido como balance general conformado por tres grandes rubros que son:
 - 6.2.1 Activos: son los bienes que la empresa posee y que puede convertirse en dinero u otros medios líquidos equivalentes.
 - 6.2.1.1 Activos Corrientes: Son activos que se esperan que sean utilizados en un periodo inferior al año, como el inventario.
 - 6.2.1.2 Activos No Corrientes: Son los activos utilizados en el negocio y no adquiridos con fines de venta, como maquinarias y bienes inmuebles, estos a su vez están divididos en Tangibles e Intangibles.
 - 6.2.2 Pasivos: son las deudas que la empresa posee y comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas.
 - 6.2.2.1 Pasivos Corrientes: Vence en un periodo inferior a un año.
 - 6.2.2.2 Pasivos No Corrientes: Vence en un periodo mayor a un año.
 - 6.3 Capital: es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por las aportaciones de los dueños o socios de la entidad.
 - 7 Estado de Cambio en el patrimonio: tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado.
 - 8 Estado de Flujos de Efectivos: es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa.
 - 9 Notas a los Estados Financieros: presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7. de sección 8 de las Normas Internacionales Información Financiera Para

Pequeñas y medianas empresas.

4.2. Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa.

4.2.1 Definición

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), define las Normas Internacionales Información Financiera como declaraciones emitidas sobre la forma como tipos particulares de transacciones y otros eventos deben ser reflejados en los estados financieros. De acuerdo con lo anterior, será necesario el cumplimiento de las Normas Internacionales Información Financiera para una presentación razonable de los estados financieros que sea aplicable a nivel mundial, de acuerdo con los lineamientos del modelo de arquitectura financiera internacional.

4.2.2 Publicación

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés).

4.2.3 Características

Las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas son una versión simplificada de las Normas Internacionales Información Financiera Completas o Full. Las características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las Normas Internacionales Información Financiera Completas son omitidos ya que no son relevantes para las Pequeñas y medianas empresas típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las Normas Internacionales Información Financiera Completas no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las Pequeñas y medianas empresas
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las Normas Internacionales Información Financiera Completa
- Sustancialmente menos revelaciones
- Simplificación de Exposición de motivo

4.2.4. Reconocimiento de una Pequeña y Mediana Empresa

Debemos tener en claro cuando una entidad deberán considerarse como pequeñas y medianas entidades, en el párrafo 1.2 y 1.3 de la sección No. 1 establece que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público.
- una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros

Generalmente, se ha hecho hincapié en el concepto de obligación pública de rendir cuentas (Public accountability), entendiéndose que "cuanto más amplio sea el grupo de terceros al que una entidad puede afectar financieramente, más lejos se encuentra esta entidad de ser una pyme a efectos contables". Por ello, aquellas entidades que recurren al ahorro público para conformar su estructura de financiación (entidades listadas en mercados de capitales).

4.2.5. Importancia

Cabe destacar, que al crearse las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, permitió la simplificación de registros contables que exigía la Normas Internacionales de Información Financiera Completas, de esta manera las pequeñas empresas se evitaban la presentación de requisitos innecesarios en la elaboración de estados financieros, evitando cargas innecesarias de trabajo a la gran parte de éstas no catalogadas como Grandes Empresas, así como mejor comprensión de los tratamientos contables de manera metódica y general, no obstante, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF FULL) siguen siendo la guía para cubrir vacíos contables que las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa no consideren.

4.2.6. Diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

En comparación a los Principios de Contabilidad Principalmente Aceptados (PCGA), las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas permite un tratamiento contable mayor generaliza a nivel global así como menos complejidad al momento de registrar ciertos eventos y así como transacciones de los Estados Financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera considera en la evaluación de los activos, el valor razonable de estos, así como cualquier deterioro que estos hayan sufrido, en contra parte, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, consideran su valor histórico como punto de partida para la evaluación de estos. Es decir, los principios en comparación a las Normas de Información Financiera, no proporcionan una seguridad razonable de la presentación de saldos en los estados financieros, ya que por los tratamientos que esta ofrece, podría realizar una sub o sobre valuación de los elementos de la empresa.

4.2.7. Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y las Normas Internacionales de Información Financiera Completas

- Algunos temas han sido considerados no relevantes para las Pequeña y Mediana Empresa y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.
- Dónde las Normas Internacionales de Información Financiera completas permiten opciones de políticas contables, las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.
- Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las Normas Internacionales Información Financiera completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.
- Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000).

- La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro.
- Para reducir aún más la carga para las Pequeñas y Medianas Empresas, las revisiones de las Normas Internacionales Información Financiera se limitan a una vez cada tres años.

La Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas (IFRS for SME) No es un Resumen es una SIMPLIFICACIÓN, pues el concepto de “simplificar” se vincula a lograr que algo se vuelva más simple: es decir, menos complejo, difícil o complicado, objetivo por el cual se emitió un estándar diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera Completa (IFRS Full) en lugar de escoger selectivamente algunos de ellos para su aplicación.

4.2.8. Adopción de la Normas de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa en Nicaragua

Mediante una resolución el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), en el 2003 adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicarse a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General.

Esta misma resolución, emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) y aceptada por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2007 plantea las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que sean aplicadas con prórroga al 2009 de manera integral en Nicaragua.

El IASB emitió formalmente las Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A la vez la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), dictó el nueve de julio de 2009 un pronunciamiento sobre la Adopción de la —Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades‖ donde decide aprobar dicha norma, con vigencia hasta el 1 de julio de 2011, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua y sea aplicado a empresas que califiquen como tales y las que no decidan adoptar estas normas, podrán seguir preparando sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas de Contabilidad Financiera (NIC) vigentes en Nicaragua, teniendo como normas

supletorias a las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, respecto a los asuntos no abordados por tales principios (CCPN, 2009).

EL (IFRS Foundation, 2015) en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. La globalización y los constantes cambios en los mercados de capitales de otras naciones, pone en manifiesto la necesidad de adquirir un cuerpo normativo que nos permita utilizar un mismo lenguaje financiero y así evitarnos mayores problemas a la hora de comparar la información financiera.

Entonces aunque las NIIF para PYMES fueron emitidas por el IASB y adoptadas por CCPN, las autoridades que la rigen están bajo las autoridades legislativas y reguladoras de cada jurisdicción, así lo afirma la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation 2015), en el prólogo número 13, que dice: Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES—como se establece en la Sección 1 de la Norma—es esencial, de forma que:

- (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos de contabilización e información a revelar que sean apropiados para esa clase de entidades, y
- (b) las autoridades reguladoras y legislativas, los organismos emisores de normas y las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido para la aplicación de la NIIF para las PYMES.

A manera de conclusión podemos decir que no existe ninguna constitución de un marco legal contable normativo que obligue a las empresas a que cumplan esta normativa, en otras palabras la aplicación o adopción a estas normas es voluntarias para aquellas empresas que lo deseen.

4.3. Sección 18 de la NIIF para Pymes Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía.

4.3.1. Definición de Activo Intangible.

Los activos intangibles no son de apariencia física, más bien se trata de derechos legales o contractuales; tales como: las patentes, franquicias, derechos de autor. (Ver Anexo 3). La Sección

18 en el párrafo 18.2, Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas requiere que una entidad reconozca un activo intangible (es decir, un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física) solo si:

Es identificable, para ello debe cumplir con alguno de los dos requisitos:

- Ser separable. - Que el activo tenga vida propia, que no dependa de otros activos y que la entidad pueda vender, arrendar, usar e intercambiar. Un activo intangible posee la condición de separabilidad, cuando este tipo de activo se intercambia en el mercado, aun cuando la empresa no realice estas transacciones con frecuencia. Como, por ejemplo, una lista de clientes puede ser separable, si puede ser rentada a un tercero para que promocióne publicidad, cuando listas similares son frecuentemente rentadas en el mercado. Sin embargo, si la lista de clientes está sujeta a condiciones de confidencialidad por los mismos, no debe considerarse separable.
- Surgir de derechos legales o contractuales. - Con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa, o de otros derechos u obligaciones. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015)

4.3.2. Reconocimiento.

La Sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para PYMES), la cual aplica a los activos intangibles diferentes de la plusvalía, establece instrucciones más restrictivas para el reconocimiento y medición de este tipo de activos. De acuerdo con los párrafos 18.2 a 18.4, los activos intangibles deben ser identificables, de carácter no monetario (es decir, de los cuales no se recibirá una cantidad fija de dinero) y sin apariencia física (corporalidad).

Dichas normas indican además que un activo intangible solo se registrará si cumple con la totalidad de las siguientes tres condiciones:

- a. Es probable que del activo se obtengan flujos futuros de beneficios.
- b. Su costo puede ser medido con fiabilidad.

c. El activo no es el resultado de desembolsos incurridos internamente para su formación.

“No se podrán entonces reconocer como activos intangibles aquellos que la propia entidad haya terminado formando con sus propias investigaciones.”

Esa última condición permite llegar a la conclusión de que en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa solo se podrían reconocer como activos intangibles aquellos que hayan sido adquiridos mediante la compra efectuada de los mismos a otras entidades o personas. También aquellos que hayan sido recibidos en calidad de donación. Pero no se podrán entonces reconocer como activos intangibles aquellos que la propia entidad haya terminado formando con sus propias investigaciones (algo que sí se permite en las NIIF Plenas; ver la NIC 38).

4.3.3. Medición Inicial.

En el párrafo 18.10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa, establece que el costo de un activo intangible adquirido por separado se forma por la suma de:

- a. el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b. cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

En el evento en que los costos incurridos correspondan a los costos de un proyecto que pueda ser identificado por separado, la entidad también podría considerar la capitalización de los costos de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrados en la prestación del servicio, como un inventario de un prestador de servicios, tal como se ha establecido en el anexo 2, sección 13, párrafos 13.14 de la NIIF para las PYMES. En caso que los costos incurridos correspondan a proyectos genéricos, los mismos se reconocerán como gasto en el momento en que se incurran.

4.3.4. Vida Útil.

La vida útil de un activo es el tiempo durante el cual la empresa espera utilizarlo o el número de unidades de producción que se espera obtener del activo. Se considera que cada activo intangible tiene una vida útil finita y se amortiza a lo largo de esa vida útil, aunque ésta no necesariamente debe coincidir con el periodo de su vida económica, periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos para la empresa. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar los siguientes factores:

- La utilización que la empresa le vaya a dar al activo; □ La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en el mercado.
- Comportamiento esperado de los competidores.
- Desembolsos por mantenimiento necesarios, para conseguir los beneficios económicos futuros esperados del activo.
- Período en que se controle el activo.
- Si la vida útil del activo depende de la vida útil de otros activos de la entidad.

Dado a los cambios rápidos en la tecnología, los activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica, por lo tanto, es probable que su vida útil sea corta. Asimismo, en el párrafo 18.18 las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas dictan que una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro al valor.

Existen en determinadas circunstancias excepciones en la cual el valor residual de un activo intangible se presume nulo. Los factores pueden indicar que el valor residual o la vida útil de un activo intangible han cambiado desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. En cada fecha sobre la que se informa, una entidad evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo intangible de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos. Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

El párrafo 18.20 de las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas establece que, si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

4.3.5. Valor Amortizable.

El valor de amortización de un activo intangible es normalmente el costo menos el valor residual. Otro valor puede sustituir el costo cuando una entidad utilizara el valor razonable, siendo la amortización igual al valor razonable menos su valor residual.

Si existe algún indicio de que la vida útil de un activo intangible ha cambiado desde la fecha más reciente sobre la que se informa, la entidad revisará sus estimaciones de la vida útil de los activos y contabilizará de forma prospectiva cualquier modificación.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización termina cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización. Párrafo 18.22 de las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas.

4.3.6. Métodos de Amortización.

La empresa deberá elegir un método de amortización que muestre el nivel esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y si la empresa en cuyo caso no puede determinar ese nivel de forma fiable, deberá utilizar el método lineal. Existen tres métodos más usados para la amortización de los activos intangibles:

- Método lineal.- es la distribución constante del valor amortizable a lo largo de la vida útil del activo. Este método es apropiado para las licencias y franquicias.
- Método de amortización decreciente.- la amortización anual es un porcentaje fijo del valor inicial en libros. En este método hay un mayor cargo de amortización en los primeros años en comparación con el método lineal.

- Método de unidad de producción.- el valor amortizable del activo intangible se distribuye a lo largo de su vida útil en función de las unidades producidas y no al transcurso del tiempo.

Un cambio en el uso de un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, son factores que podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil del activo intangible

4.3.7. Disposición de un Activo Intangible.

“Una entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período. En la disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.”

La disposición de un activo intangible se puede dar mediante una venta o un contrato de arrendamiento financiero. La pérdida o ganancia, como resultado de la baja de un activo intangible, se determina como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición (si lo hubiere) y el valor en libros del activo.

4.3.8. Plusvalía.

Para profundizar más en esta sección de la Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas debemos tener claro a que se refiere la norma con “Plusvalía”: Es el beneficio obtenido como resultado de una diferencia positiva entre el precio al que fue adquirido un bien y el precio de su venta en una operación o transacción económica; es decir, es el incremento de valor de un bien o un producto por causas diversas que los propietarios no pueden controlar o influir en ellas y que representan una ganancia para los mismos.

El origen del concepto de Plusvalía se puede encontrar en el economista David Ricardo. Sin embargo, su primera conceptualización se encuentra en la teoría del valor-trabajo del filósofo y economista Karl Marx. (Debitoor, s.f.)

4.3.9. Condición de derecho legal o contractual.

Un activo intangible que posee la condición de propiedad legal o contractual, debe reconocerse por separado, aun cuando no posea la condición de separabilidad. La condición de propiedad legal o contractual le da un valor individual, tal como en los casos en que se adquiere en forma individual o a través de una combinación de negocios, proviene de:

- Un contrato de arrendamiento en un centro comercial, en términos muy favorables en relación con el mercado, cuya afluencia se ha incrementado significativamente, lo que hace que dicho contrato tenga un valor adicional;
- Licencias de operación, tales como concesiones, permisos o derechos; □ Patentes licenciadas a terceros.

4.3.10. Activos Intangibles Generados Internamente.

Resulta un poco imposible determinar si un activo intangible generado internamente, cumple con los criterios para su reconocimiento como activo; ya que existiría dificultad para:

- Determinar si el activo vaya a generar beneficios económicos en el futuro.
- Establecer el costo del activo en forma fiable.

La empresa para evaluar si el activo intangible generado internamente cumple con los criterios del reconocimiento lo clasificará en:

Fase de Investigación

No se reconocerán como Activos Intangibles, las que están dirigidas a obtener nuevos conocimientos; la búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación; la búsqueda de alternativas para materiales, procesos, sistemas o servicios.

Fase de Desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo se lo reconocerá como tal, si la empresa demuestra que:

- Es posible completar la producción del activo intangible, de manera que esté disponible para su utilización o su venta.
- Tiene capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- Si el activo intangible va a generar beneficios económicos futuros.

- Si dispone de recursos técnicos o financieros para completar el desarrollo y posteriormente para utilizarlo o venderlo.
- Si tiene la capacidad de valorarle de forma fiable, durante su desarrollo.

Entre los ejemplos de actividades de desarrollo podríamos citar los siguientes:

- El diseño, construcción y prueba previa a la utilización de modelos y prototipos.
- El diseño de herramientas, moldes y plantillas, e donde se considere la tecnología.
- El diseño, construcción y prueba previa a la utilización de modelos y prototipos.
- El diseño de herramientas, troqueles, moldes y plantillas, en donde se considere la tecnología.
- El diseño, construcción y prueba de la alternativa elegida, para productos o servicios nuevos o que se hayan mejorado.

No se reconocerán como activos intangibles los rubros mencionados a continuación, siempre y cuando se hayan generado internamente:

- Las Marcas.
- Las cabeceras de periódicos o revistas.
- Los sellos o denominaciones editoriales.
- Las listas de clientes.

4.3.10.1. Costo de un Activo Generado Internamente.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá la suma de todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la empresa. Ejemplos de costos directamente atribuibles:

- Los costos de materiales y servicios utilizados en la generación del activo intangible;
- Los costos de las remuneraciones a los empleados en la generación del activo intangible;
- Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- La amortización de patentes y licencias para generar activos intangibles.

4.3.10.2. Reconocimiento como Gasto.

Los siguientes ejemplos se reconocerán como gasto:

- Gastos de establecimiento; es decir, los gastos legales y administrativos en la creación de una entidad.
- Los gastos de publicidad.
- Gastos de reubicación del local.

4.3.11. Otros aspectos relacionados con activos intangibles.

García Pocasangre, Ramírez Montoya, Sonia Evelyn y Rivera López, Juan Carlos (2011) exponen que debido a la incidencia del impacto fiscal sobre las políticas de medición posterior de los activos intangibles a consecuencia de diferencias temporarias obtenidas por la comparación de la base fiscal para el gravamen de impuestos con la base financiera, se debe analizar el comportamiento del impuesto diferido ya que esto afecta significativamente las cifras de los estados financieros y sobre la perspectiva de ingresos financieros e ingresos fiscales, se deberá reconocer dicho impuesto diferido como una cuenta de activo o pasivo, por lo que resulta necesario presentar a continuación, los conceptos siguientes:

- Conciliación Contable Fiscal: es una comparación entre los ingresos y gastos contables con los fiscales, con el propósito de establecer diferencias temporarias entre la base contable y fiscal sujeta a impuesto, para determinar pasivos o activos por impuesto diferido.
- Pasivos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:
 - (a) Las diferencias temporarias deducibles;
 - (b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
 - (c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

4.3.12. Amortización Contable - Sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa y la Normas Internacionales de Contabilidad 38.

Si analizamos la Sección 18 veremos que la vida útil es finita. Veamos lo que menciona textualmente la Sección 18 en el párrafo 18.19 y 18.20:

18.19 A efectos de esta Norma, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo. 18.20 Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

En cambio la Norma Internacional de Contabilidad 38 explica que es importante evaluar la vida del activo intangible, porque para proceder a la amortización dependerá si es finita o indefinida. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza (véase los párrafos 97 a 106), mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza (véanse los párrafos 107 a 110). En conclusión el activo intangible finito se amortiza, mientras que el activo intangible indefinido no se amortiza.

4.3.13. Amortización Intangible – Ley 822 Ley de Concertación Tributaria.

En cuanto al aspecto a tributario, se asemeja un poco a lo que menciona la sección 18, en el sentido que solo permite la amortización de activo intangible finito, Además que deja criterio de la Ley que rige la materia; para que este sea deducido como gasto y se obtenga el beneficio del escudo fiscal. En el Artículo 39 Costos y Gastos Deducibles numeral 13. Establece que: “Las cuotas de amortización de activos intangibles o gastos diferidos...”

Sin embargo el Artículo 45 Sistemas de depreciación y amortización en el numeral 6 dice que: Los activos intangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o, en su defecto, en el plazo de uso productivo del activo. En el caso que los activos intangibles sean de uso permanente, se amortizarán conforme su pago...

4.3.14. Definición de las Principales Partidas de Activos Intangibles.

Los activos intangibles más conocidos son:

- Marca

Se denominará marca a cualquier signo, que pueda identificar a algún producto o servicio en el medio. La marca se registrará siempre que sean signos, suficientemente distintivos y aptos a representación gráfica. El costo de la marca constituye todos los desembolsos que se efectúen durante la adquisición, incluyendo su legalización y registro.

- Patentes

Las patentes constituyen derechos de exclusividad, otorgados por el gobierno para el uso, venta o fabricación de algún producto nuevo o proceso inventado, el dueño de la patente gozará de este derecho por un tiempo determinado. El costo de la patente constituye todos los desembolsos que se efectúen durante la adquisición incluyendo su legalización y registro.

- Franquicias

A la franquicia se la considera como una estrategia de mercado, para distribuir productos o servicios. La franquicia tiene la ventaja de ser muy segura y eficaz para la expansión de las empresas, con una pequeña inversión.

- Derechos de Autor

Es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores, por el simple hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita.

- Software

Son un conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora o dispositivos tecnológicos realizar tareas específicas.

- Adquisición como parte de una combinación de negocios no es un Activo Intangible Distinto de la Plusvalía.

En el párrafo 18.8 de las Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas aclara que un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se

reconocerá normalmente como activo, porque su valor razonable puede medirse con suficiente fiabilidad. Sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando surja de derechos legales u otros derechos contractuales y su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad porque el activo:

- no es separable de la plusvalía, o
- es separable de la plusvalía, pero no existe un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares, y en otro caso la estimación del valor razonable dependería de variables que no se pueden medir.

V. CASO PRÁCTICO DE LA EMPRESA XOLO SISTEMAS, S.A.

5.1. Perfil de la Empresa

Datos de la Empresa	
Nombre comercial:	XOLOSA
Razón Social:	Xolo Sistemas y Servicios de Información, S.A.
Dirección:	Portón principal Embajada de España 1c. Este 25vrs Sur, Las Colinas, Managua.
Actividad Económica:	Creación y Distribución de Software

5.2. Historia de la Empresa

El caso práctico se basa en la empresa que se dedica al desarrollo de software a la medida. Desde la fundación en 2009 se han desarrollado gran cantidad de proyectos de desarrollo de software, desde sitios Web hasta sistemas complejos. Trabajan principalmente con tecnologías *JAVA* y *Microsoft*. A partir del año 2013 se han diversificado para proveer además soluciones tecnológicas propias y de terceros, así como productos específicos desarrollados por la empresa. (Xolo Sistemas y Servicios de Información, s.f.)

La empresa Xolo para brindar uno de sus servicios de calidad cuenta con un programa informático (Software especializado) el cual fue adquirido desde el inicio de las operaciones de

dicha empresa. Está Ubicada de la embajada de España 2 cuadras al Este las colinas. Como objetivo tiene brindar servicios más avanzados en el sector informático por esta razón como política actualiza su tecnología informática cada 6 años y vende el que se sustituye. Cabe recalcar que el giro principal del negocio es la comercialización de Software que esta abordado en la sección 13 de Inventario de esta Norma

5.2.1. Misión

Atender las necesidades del sector informático, proporcionando a sus clientes servicios de calidad, a sus accionistas una rentabilidad creciente y sostenible y a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales.

5.2.2. Visión

Ser un Grupo tecnológico y de servicios líderes y en continuo crecimiento, que se distinga por proporcionar una calidad de servicio a sus clientes, una rentabilidad sostenida a sus accionistas, una ampliación de oportunidades de desarrollo profesional y personal a sus empleados.

5.2.3. Valores

Nuestros valores sobre los que se sostiene esta estrategia de crecimiento y diferenciación en el servicio son:

- Trabajo en equipo: Promoviendo y apoyando un equipo homogéneo.
- Colaboración: Nos integramos con nuestros proveedores y clientes para mejorar día a día la calidad con los mismos para satisfacer sus necesidades.
- Servicio: Cumplimos con nuestros compromisos y nos hacemos responsables de nuestro rendimiento en todas nuestras decisiones y acciones, basándonos en una gran voluntad de servicio por y para nuestros clientes.
- Innovación y mejora continua: Nos damos cuenta de la importancia de mirar hacia el futuro, por tanto ofrecemos lo último del mercado para dar un apoyo y servicio óptimo a nuestros clientes.

- **Transparencia:** La implicación y compromiso del personal no sería posible sin una absoluta transparencia en los procesos, disponiendo el personal de la máxima información de la empresa.
- **Comunicación:** Promovemos y facilitamos la comunicación entre todos los niveles de la organización, disponiendo de herramientas eficaces, convocando los foros adecuados y con el compromiso constante de la dirección.
- **Integridad y Ética:** Promovemos un compromiso social y cumplimos nuestra normativa interna.
- **Modelo de dirección participativo:** El personal de la empresa asume responsabilidades y participa en el proceso de toma de decisiones.
- **Formación:** La empresa se preocupa de la formación continua en todos los ámbitos.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** Contribuimos activamente al mejoramiento social, económico y ambiental, para mejorar nuestra situación competitiva y valorativa.

5.3. Presentación de Información

La empresa XOLO SISTEMAS, S.A., se esfuerza para que las personas que integran la empresa conozcan estos valores y sean capaces de transmitirlos al exterior. ¿Qué tan beneficioso es el aplicar la amortización a los activos intangibles en la empresa XOLO SISTEMAS, S.A. en base a Normas Internacionales de Información Financiera, con Respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados?

Según el tiempo de ocurrencia la investigación se basa en un estudio retrospectivo ya que se pretende estudiar los Estados Financieros del periodo 2017 de la empresa XOLO SISTEMAS, S.A., se analizara a profundidad el rubro de activos intangibles, que en dicha empresa hay dos punto de vistas, ya que por un lado brinda servicios informáticos y sistemas de computación especializados que lo catalogan como inventario por ser el giro normal de su negocio; y por otro lado la empresa tiene activos intangibles de uso normal de la empresa la cual le da un tratamiento distinto.

La empresa es una compañía pequeña en Nicaragua y tiene la contabilidad basada en Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa y verificaremos el

reconocimiento de los activos intangibles como lo dicta la esta Norma, determinando que se reconoce como gasto y como activo intangible. Para conocer un poco más de la empresa se aplicó una entrevista para tener certeza de sus operaciones y en el entorno contable de la misma. (Ver anexo 4)

NOTA: La vida útil de este software que posee la empresa desde inicio de sus operaciones es de diez años de los cuales ya han transcurrido seis. Considerando la importancia que, en la actualidad tanto en el sector industrial como en el sector de comercio o servicios, no reside solamente los activos tangibles sino también en los activos intangibles, que otorgan ventajas competitivas sobre otras empresas. Sin embargo, muchas de las empresas nicaragüenses toman únicamente relevancia a los activos tangibles para la generación de ingresos a beneficio de la misma.

5.3.1. TABLA N° 1 INTEGRACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Descripción	Terreno	Edificio	Maquinaria y Equipo	Equipo Rodante	Total
Costo					
31 de Dic de 2016	45,000.00	125,000.00	35,000.00	21,000.00	226,000.00
Adiciones					
Disposiciones 01 de enero 2017	45,000.00	125,000.00	35,000.00	21,000.00	226,000.00
Depreciación acumulada					
31 de diciembre de 2016		-	-	-	-
Depreciación anual 01 de enero 2017		6,250.00 25,000.00	7,000.00 28,000.00	4,200.00 16,800.00	17,450.00 69,800.00
Importe en libros	45,000.00	100,000.00	7,000.00	4,200.00	156,200.00

Fuente: Contabilidad Xolo Sistemas y Servicios S.A

5.3.2. TABLA N° 2 CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO.

Programa Informático	Importe
Costo	
01 de junio del 2009	41,488.13
Amortización acumulada	
	(25,584.38)
Amortización anual	4,148.82
Saldo al 31 de Dic del 2016	15,903.87
Importe en Libros al 31 Diciembre 2016	15,903.87

Fuente: Propia Contabilidad Xolo Sistemas y Servicios S.A

5.4. Operaciones contables que se dan con los Activos Intangibles

5.4.1. Adquisición por separada

En 31 agosto del año 2017 la empresa XOLO SISTEMAS, S.A. adquiere un nuevo paquete de sistema informativo (software especializado) el cual se adquirió para brindar un servicio de calidad a los clientes y mejorar la efectividad operacional de la empresa este posee un costo de \$5,500.00 netos más IVA de \$825.00. La empresa incurrió en los siguientes costos para sustitución del sistema actual por el nuevo; instalación \$1,000.00 para efectos de uso del nuevo software se tuvo que contratar los servicios de un capacitador ajeno a la empresa que orientara a la empresa al uso del mismo \$500.00, Al inicio del mes de septiembre se tenía ya instalado el programa informático pero se realizaron otras modificaciones que exigía a le gerencia de la empresa para el perfecto funcionamiento costo \$800.00.

A finales del mes de septiembre el sistema se encontraba óptimo para su utilización se estipulo en el contrato una vida útil de 5 años el método de amortización de este activo intangible será línea recta igual que el anterior.

5.4.2. TABLA N° 3 Reconocimiento inicial (costo de programa informático)

Descripción	Calculo	Monto en \$	Sección NIIF para PYME
Precio de compra	Software Especializado	5,500.00	18.10(a)

Impuesto	I.V.A (15%)		18.10(a)
Costo de preparación	Mano de obra	1,000.00	18.10 (b)
Costo de formación	Capacitador		18.15 (b)
Costo de prueba	Mano de obra	800.00	18.10 (b)
Costo Total del programa		7,300.00	

Fuente: Contabilidad Xolo Sistemas y Servicios S.A

*El Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde a un impuesto recuperable debido a que es una compra de la cual utilizamos como crédito fiscal en las declaraciones mensuales y al finalizar el periodo cotejamos con el impuesto por pagar y se paga la diferencia si la hay.

5.2.3. Operaciones del periodo

1. Concepto: Compra de un software

Memoria de Cálculo			
Valor del Activo	\$5,500.00	30.2929	C\$166,610.95
Impuesto	825.00	30.2929	24,991.64
Retención	110.00	30.2929	3,332.22
	<u>\$6,435.00</u>		<u>C\$194,934.81</u>

Partida Contable I				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>			
	Software de Sistema Informático	166,610.95	166,610.95	
	<u>IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</u>			
	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	24,991.64	24,991.64	
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			
	Banco Banpro Cta Corriente	188,270.37		188,270.37

	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u> IR por pagar (2%)	3,332.22	3,332.22
Sumas Iguales		191,602.59	191,602.59
CONCEPTO:			
Registro Contable de adquisición de Software Especializado - Reconocimiento de Activo Intangible Adquirido para brindar in servicio de calidad y mejorar la efectividad operacional.			

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

2 **Concepto:** Costos incurridos en el mejoramiento del software 15 de septiembre del 2017.

Memoria de Cálculo

Mejoramiento	\$1,000.00	30.3537	C\$ 30,353.70
	\$1,000.00		C\$ 30,353.70

Partida Contable II				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>		30,353.70	
	Otros costos atribuibles	30,353.70		
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</u>			30,353.70
	<u>EFFECTIVO</u>			
	Banco Banpro Cta Corriente	30,353.70		
Sumas Iguales			30,353.70	30,353.70

CONCEPTO:

Registro Contable de los costos incurridos en el mejoramiento del software.

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

3 Concepto: Pago al capacitador de software el 20 de septiembre del 2017

Memoria de Cálculo

Capacitación	\$ 500.00	30.3740	C\$ 15,187.00
	\$ 500.00		C\$ 15,187.00

Partida Contable III				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>GASTOS DE VENTA</u>		7,593.50	
	Capacitación	7,593.50		
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		7,593.50	
	Capacitación	7,593.50		
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL</u>			14,883.26
	<u>EFFECTIVO</u>			
	Banco Banpro Cta Corriente	14,883.26		
	<u>RETENCIONES POR PAGAR</u>			303.74
	IR por pagar (2%)	303.74		
	Sumas Iguales		15,187.00	15,187.00

CONCEPTO:

Registro Contable de los costos incurridos en la preparación del personal para el uso correcto del nuevo software.

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

4 Concepto: Costos incurridos para la personificación del software el 28 de septiembre del 2017

Memoria de Cálculo

Personalización	\$	800.00	30.4065	C\$	24,325.20
	\$	800.00		C\$	24,325.20

Partida Contable IV

Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>		24,325.20	
	Otros costos atribuibles	24,325.20		
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u>			24,325.20
	Banco Banpro Cta Corriente	24,325.20		
	Sumas Iguales		24,325.20	24,325.20

CONCEPTO:

Registro Contable de los costos incurridos en la personalización del software.

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

5 Concepto: Registro del costo a la amortización del software (uso de la empresa)

Memoria de Cálculo	
Valor de Adquisición	C\$ 221,289.85
Años a amortizar NIIF para PYME	5
Amortización Anual	C\$ 44,257.97
Amortización Mensual	3,688.16
Amortización a Dic 2017	C\$ 14,752.66

Partida Contable V				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>GASTOS DE VENTA</u>		7,376.33	
	Amortización del Software	7,376.33		
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		7,376.33	
	Amortización del Software	7,376.33		
	<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			14,752.66
	Amortización del Software	14,752.66		
Sumas Iguales			14,752.66	14,752.66

CONCEPTO:

Registro Contable de los costos correspondiente a la amortización del software con una vida útil de 5 años en base a las NIIF para PYME.

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

NOTA: Comparación de las Normas Internacionales de Información Financieras Para La Pequeña Y Mediana Empresa y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua en el reconocimiento del gasto de los Activos Intangibles

Según las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas los gastos en concepto de amortización serán a 5 años porque es a esa fecha que pretenden vender el bien, podemos notar que estos son más altos que según los principios de contabilidad generalmente aceptados, estos nos indica que la empresa tendrá un escudo fiscal del 50% más del que se está obteniendo en base a principios.

Partida Contable V				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>GASTOS DE VENTA</u>		3,688.16	
	Amortización del Software	3,688.16		
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		3,688.16	
	Amortización del Software	3,688.16		
	<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			7,376.33
	Amortización del Software	7,376.33		
	Sumas Iguales		7,376.33	7,376.33
CONCEPTO:				
Registro Contable de los costos correspondiente a la amortización del software con una vida útil de 10 años en base a PCGA.				

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Memoria de Cálculo	
Valor de Adquisición	221,289.85
Años a amortizar PCGA	10
Amortización Anual	22,128.99
Amortización Mensual	1,844.08
Amortización a Dic 2017	7,376.33

Como notamos los gastos por amortización son menores al aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados esto quiere decir que la empresa paga más impuesto por no deducirse el total del activo ya que lo venderá a los 5 años, según contrato debe amortizarlo en 10 años y en el momento de su venta este no obtendrá una ganancia neta porque el activo no se encontrara en cero en los libros contables además pagara impuesto por este ingreso y el gasto no le beneficia como escudo fiscal.

Concepto:

- 6 Amortización acumulada del 01 de julio al 30 de septiembre del 2017 antes de vender el software que era de uso de la empresa.

Partida Contable VI				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>GASTOS DE VENTA</u>		518.60	
	Amortización del Software	518.60		
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		518.60	
	Amortización del Software	518.60		
	<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			1,037.20
	Amortización del Software	1,037.20		
Sumas Iguales			1,037.20	1,037.20
CONCEPTO:				
Registro Contable de la Amortización Acumulada del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017.				

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

- 7 venta del software remplazado el día 15 de octubre del 2017 por un valor de \$ 1,300

Memoria de Cálculo

Concepto:

Venta de Software	\$ 1,300.00	30.4756	C\$ 39,618.28
	\$ 1,300.00		C\$ 39,618.28

Partida Contable VII				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u>		39,618.28	
	Banco Banpro Cta Corriente	39,618.28		
	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>			14,866.67
	Softwar	14,866.67		
	<u>OTROS INGRESOS</u>			24,751.61
	Venta de Activo Intangible (Software)	24,751.61		
	Sumas Iguales		39,618.28	39,618.28
CONCEPTO:				
Registro Contable de la Amortización Acumulada del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017.				

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

8

Depreciación del periodo contable

Concepto:

Calculo de la Depreciación: La distribución de los gastos 50% de administración y 50% venta.

Memoria de Cálculo		
Valor	Años	Depreciación
125,000.00	20	6,250.00
35,000.00	5	7,000.00
21,000.00	5	4,200.00

Partida Contable VIII				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>GASTO DE VENTA</u>		8,725.00	
	Depreciación de Edificio	3,125.00		
	Depreciación de Maquinaria y Equipo	3,500.00		
	Depreciación de Equipo Rodante	2,100.00		
	<u>GASTO DE ADMINISTRACIÓN</u>		8,725.00	
	Depreciación de Edificio	3,125.00		
	Depreciación de Maquinaria y Equipo	3,500.00		
	Depreciación de Equipo Rodante	2,100.00		
	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			17,450.00
	Depreciación de Edificio	6,250.00		
	Depreciación de Maquinaria y Equipo	7,000.00		
	Depreciación de Equipo Rodante	4,200.00		
	Sumas Iguales		17,450.00	17,450.00
CONCEPTO:				
Registro Contable de la depreciación del edificio, maquinaria y equipo, y equipo rodante del periodo contable 2017.				

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

- 9 **Concepto:** Recuperación de cartera por C\$ 25,000 por parte de la empresa Teresa Arias S.A por venta de sistemas informático el 30 noviembre 2016.

Partida Contable IX				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u>		25,000.00	
	Banco Banpro Cta Corriente	25,000.00		
	<u>DEUDORES COMERCIALES</u>			25,000.00
	Teresa Arias, S.A.	25,000.00		
Sumas Iguales			25,000.00	25,000.00
CONCEPTO:				
Registro Contable de abono efectuado por el Cliente Teresa Arias, S.A. por venta de Sistema Informático el día 30 de Noviembre del 2016.				

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

- 10 **Concepto:** Registro de ventas de sistema informático efectuadas durante el periodo por un monto de C\$ 300,000 más IVA

Partida Contable X				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u>		339,000.00	
	Banco Banpro Cta Corriente	339,000.00		

	<u>IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</u> IR por pagar (2%)	6,000.00	6,000.00
	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>	300,000.00	300,000.00
	<u>IMPUESTO POR PAGAR</u> Impuesto al Valor Agregado (IVA)	45,000.00	45,000.00
	Sumas Iguales		345,000.00 345,000.00
CONCEPTO:			
Registro Contable de ventas de Sistemas Informáticos efectuadas dentro del periodo contable 2017.			

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

0

- 11** **Concepto:** El costo de la mercadería vendida en el inciso 11 equivale a un 45% total de la venta.

Partida Contable XI				
Cta Contable	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<u>COSTO DE VENTAS</u>	135,000.00	135,000.00	

	<u>INVENTARIO</u>			135,000.00
		135,000.00		
Sumas Iguales			135,000.00	135,000.00
CONCEPTO:				
Registro Contable de Costo de Sistemas Informáticos.				

Elaborado por Revisado por Autorizado por
5.5. Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017 de la empresa XOLO SISTEMAS, S.A.



XOLO SISTEMAS, S.A.
Estado de Resultado
Del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2017
Expresado en Córdoba

Ingresos por actividades ordinarias	300,000.00		
Otros Ingresos (Software)	24,751.60	324,751.60	
Costo de Venta		<u>135,000.00</u>	
Utilidad Bruta			189,751.60
Gastos de Operación			
Gasto de Ventas			
Depreciación	8,725.00		
Amortización	7,894.92		
Capacitación	<u>7,593.50</u>	24,213.42	
Gasto de Administración			
Depreciación	8,725.00		
Amortización	7,894.92		
Capacitación	<u>7,593.50</u>	<u>24,213.42</u>	
Total Gastos de Operación			<u>48,426.84</u>
Utilidad antes de Impuesto			141,324.76

IR 15% (Ley 822 Art. 52)

21,198.71

UTILIDAD DEL EJERCICIO

120,126.05

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

5.6. Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2016 – 2017 de la empresa XOLO SISTEMAS, S.A.

XOLO SISTEMAS, S.A.
Estado de Situación Financiera
Expresado en Córdobas

ACTIVOS	2016	2017
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al efectivo	500,000.00	645,785.75
Deudores Comerciales	30,000.00	5,000.00
Inventario	200,000.00	65,000.00
Impuestos Pagados por Anticipado	-	30,991.64
		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	730,000.00	746,777.39
Activos No Corrientes		
Propiedad Planta y Equipo Neto	156,200.00	138,750.00
Activos Intangibles Neto	15,903.87	206,537.21
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	172,103.87	345,287.21
ACTIVOS TOTALES	902,103.87	1,092,064.60
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Acreedores Diversos	15,000.00	15,000.00
Cuentas por Pagar	35,800.00	35,800.00
Impuestos corrientes por pagar	55,000.00	124,834.68
PASIVOS TOTALES	105,800.00	175,634.68

PATRIMONIO

Capital en Acciones	721,303.87	721,303.87
Ganancias Acumulada	-	75,000.00
Ganancia del Periodo	<u>75,000.00</u>	<u>120,126.05</u>
PATRIMONIO TOTALES	<u>796,303.87</u>	<u>916,429.92</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	902,103.87	1,092,064.60

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

5.7. Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2017 de la empresa Xolo Sistemas S.A.



XOLO SISTEMAS, S.A.
Balanza de Comprobación
Del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2017
Expresado en Córdobas

	Saldo Inicial		Movimientos		Saldo Final	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
Efectivo y Equivalentes	500,000.00		403,618.28	257,832.53	645,785.75	
Deudores Comerciales	30,000.00			25,000.00	5,000.00	
Inventario	200,000.00			135,000.00	65,000.00	
Impuestos pagados por anticipado			30,991.64		30,991.64	
Terrenos	45,000.00				45,000.00	
Edificio	100,000.00			6,250.00	93,750.00	
Maquinaria y Equipo	7,000.00			7,000.00	0.00	
Equipo Rodante	4,200.00			4,200.00	0.00	
Activo Intangible	15,903.87		221,289.85	30,656.51	206,537.21	
Acreeedores Diversos		15,000.00				15,000.00
Cuentas por pagar		35,800.00				35,800.00
Impuestos por pagar		55,000.00		69,834.68		124,834.68
Capital en Acciones		721,303.87				721,303.87
Ganancias Acumuladas		75,000.00				75,000.00
Ganancia del Periodo				120,126.05		120,126.05
Ingresos			300,000.00	300,000.00		
Otros Ingresos			24,751.61	24,751.61		
Costo de Ventas			135,000.00	135,000.00		
Gastos de Ventas			24,213.43	24,213.43		
Gastos de Administración			24,213.43	24,213.43		
Sumas Iguales	902,103.87	902,103.87	1,164,078.24	1,164,078.24	1,092,064.60	1,092,064.60

Contador General

Gerente Financiero

Gerente General

5.8. Conclusiones del Caso Práctico Valorando la aplicación de la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana empresa

Al inicio del caso práctico indicamos que la empresa se dedicaba a brindar servicios de sistemas informáticos que esos por parte del giro principal de la empresa no estaban localizados en el rubro de activos intangible sino en Inventario, sin embargo la empresa tenía bajo su uso y disposiciones legales un software especializado para darle mayor calidad al servicio que ofrece y este si era parte de sus activos intangibles, aunque la empresa tenía como política reemplazarlo cada 6 años después de su adquisición, venderlo y adquirir uno nuevo. Pero en el caso de la compra en el año 2017 se espera vender el activo 5 años después de su adquisición.

Una vez realizada la compra de nuevo software en el registro numero 2 observamos que su reconocimiento inicial tal y como lo explica la norma en el párrafo 18.10 es reconocido al costo de adquisición, luego en el registro 3 y 5 se incurren en costos para el instalación, mejoramiento y personificación de software que este valor para a formar parte de costo total del activo intangible; sin embargo se hace un pago a una persona encargada de capacitar al personal que hará uso del software ese desembolso no formara parte del activo de acuerdo al párrafo 18.15 de la norma, se reconocerá como gasto.

En el registro 6 que es la amortización del periodo del nuevo software con una vida útil de 10 años estipulada en el contrato, pero la empresa decide amortizarlo en 5 años para luego venderlo; este es solo por los 4 meses que tiene el activo a disposición la empresa, además de una comparación de la amortización en base a Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, Vs los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, notamos que amortización son menores al aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados esto quiere decir que la empresa paga más impuesto por no deducirse el total del activo ya que lo venderá a los 5 años, según contrato debe amortizarlo en 10 años y en el momento de su venta este no obtendrá una ganancia neta porque el activo no se encontrara en cero en los libros contables además pagara impuesto por este ingreso y el gasto no le beneficia como escudo fiscal.

Ahora en el registro 7 tenemos la amortización acumulada del antiguo software que va del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 antes de venderlo el 15 de octubre del 2017 por un valor de C\$39,618.28, teniendo este un valor en libro neto de C\$ 14,866.68 obteniendo una ganancia por venta de activo intangible de C\$24,751.60.

Además vemos que el registro 11 y 12 se da una venta de sistemas informáticos y esto no afecta en nada al rubro de activos intangibles dado que por ser giro del negocio solo es el simple registro de Costo de Ventas Vs Inventario.

Todos los desembolsos incurridos internamente para la investigación y desarrollo de un Activo Intangible serán reconocidos como gastos, y se contabilizaran como tales excepto aquellos que se utilizan para el buen funcionamiento del activo antes de su utilización.

Una vez realizado el caso práctica concluimos que la Empresa Xolo Sistemas S.A. en su información contables se genera un beneficio económico al aplicar correctamente la amortización bajo el método de línea recta, en base a Normas Internacionales de Información Financiera Para la Pequeña y Mediana Empresa, Además obtendremos el 50% más beneficio como escudo fiscal que al utilizar los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados; como escudo fiscal en la declaración de Impuesto Sobre la Renta Anual, de acuerdo con el Artículo 39 numeral 13 y Artículo 45 numeral 6 de la Ley 822 Ley de concertación Tributaria.

VI. CONCLUSIONES

Al tomar en cuenta el contenido del presente trabajo de seminario de graduación como un todo se obtuvo las siguientes conclusiones conforme al desarrollo de los objetivos planteados de la investigación orientada a las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa sección 18 “activos intangibles distintos de la plusvalía” en la empresa Xolo Sistemas, S.A.

A través del desarrollo de nuestro trabajo se logró exponer los antecedentes y la evolución de los cambios que se han venido dando en la contabilidad a través del tiempo. Las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, a como su nombre lo dice fueron creadas con el fin de aportar una base contable general y globalizada a todas aquellas empresas que no cotizan en la bolsa de valores y que solo publican su información financiera de carácter general, resumiendo así la Norma a 300 paginas; haciendo que todas las empresas hablen un mismo idioma contable.

Se realizó un enfoque descriptivo con respecto al marco conceptual de las Normas

Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, en el cual se logra observar que el alcance de los estados financieros y la información a revelar contenida en ellos, han quedado afectadas. Por tanto el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros.

Se hizo una explicación de los distintos métodos de amortización y medición de los activos intangibles en base a la sección 18 que sirvieron de base fundamental en la implementación y adopción de esta norma para la empresa **XOLO SISTEMAS, S.A.** dentro del periodo comprendido de Enero a Diciembre 2017. La sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, es clara en el sentido de sus tres características principales para el reconocimiento inicial de los activos Intangibles las cuales son: que sea identificable, separable y que genere un beneficio económico a futuro. Dentro de lo que refiere a la valoración y amortización, los principios de contabilidad generalmente aceptados no varían mucho con la excepción de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa dan una nueva pauta en cuanto a los periodos de amortización, en el caso que una empresa pudiere vender el activo antes de que termine su vida útil, ya que en muchos casos la vida útil no coincide con la vida económica, entonces la empresa puede amortizar el activo al número de años que estime conveniente; no pasándose de los diez años que estima la norma como máximo.

En nuestra opinión siempre que un activo intangible pueda ser medido con fiabilidad y pueda separarse de la plusvalía, puede ser reconocido como un activo intangible tomando en consideración la definición que tiene la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa.

El valor de las empresas en la actualidad, tanto en el sector industrial como en el de comercio o servicios, no reside solamente en sus instalaciones, maquinaria o edificios, sino en aspectos inmateriales como la capacidad de desarrollar relaciones estables con sus clientes y conseguir su fidelización, su capacidad para innovar e introducir nuevos productos o servicios al mercado, o la competencia técnica y motivación de su personal. Por ello, es que se puede afirmar que el valor de

las empresas en la actualidad viene dado por el conjunto de sus activos tangibles y el de sus intangibles.

Es por ello que una correcta amortización de los activos intangible de acuerdo a la sección 18 de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa, genera un beneficio económico a futuro, ya que este es deducible de impuestos de acuerdo a los artículos 39 numeral 13 y 45 numeral 6 de la Ley 822 Ley de Concertación Tributaria de la República de Nicaragua.

La aplicación de las NIIF para PYMES, no está por encima de las leyes de cada jurisdicción, pero su alcance pretendido no debe incumplirse por desconocimiento ya que la mala aplicación en la materia puede llevar implicaciones y relaciones no sanas como son una serie de problemas tanto contable, financieros y legales para la empresa. La opción de aplicar o no la normativa vigente, es decisión de los propietarios los cuales deben tomar en cuenta su importancia ya que son una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables; vendrá a facilitar la presentación de la información general lógica y uniforme que permitirá tomar decisiones estratégicas para la empresa y su crecimiento en el mercado.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Lara Flores, E. (1999). *Primer curso de contabilidad*. México. Editorial Trillas.

Suarez Fredy, Castro Johan y Samoano Manuel (2008). *Historia de la Contabilidad*. Recuperado de <http://uahpren112.blogspot.com/2008/12/historia-de-lacontabilidad.html>

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (2009) Pronunciamiento Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).<http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1005niresolutionsme.pdf>

(s.f.) *Plusvalía* - ¿Qué es la plusvalía? Recuperado de <http://www.debitoor.es/glosario/definicionplusvalia>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*. Reino Unido: IFRS Foundation Publications Department.

Silva, J. (2010). *Fundamentos de la Contabilidad I*. Caracas-Venezuela: Ediciones CO-BO.

Vásquez Bernal. (2013). *El ABC de las NIIF Primera edición*. Legis Editores S.A.

Ramírez, H.F. y Suárez, L.E. (2012). Guía NIIF para Pymes.
<http://www.unilibre.edu.co/Bogota/images/stories/libros/guianiff.pdf>

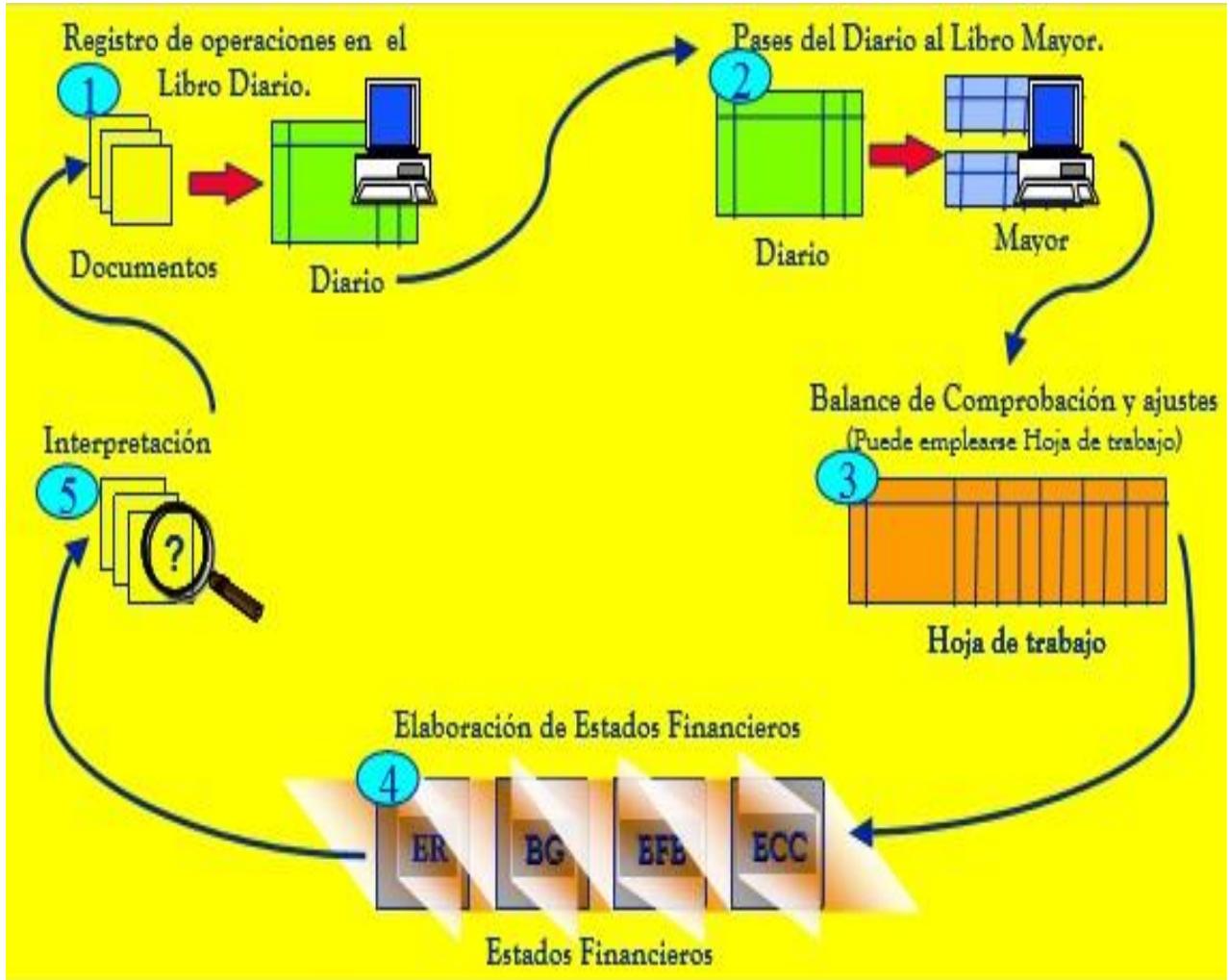
Salazar Édgar (2013). *Efectos de implementar las NIIF para PYMES*. Recuperado de
<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5470862.pdf>

Xolo Sistemas y Servicios de Información. (s.f.). Recuperado de <http://www.xolosa.com>

García Pocasangre, Ramírez Montoya, Sonia Evelyn y Rivera López, Juan Carlos (2011)
Tratamiento contable de activos intangibles de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (tesis de grado).
Universidad de El Salvador.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Ciclo Contable



Fuente: Figura 1.3 corresponde al libro Contabilidad 1, 3Ed©2003, Manuel de J. Fornos.

Anexo 2. Países que han implementado las NIIF para PYMES

Generalidades de las NIIF Implementación de NIIF en el mundo



Fuente: Obtenido del Sitio oficial de la UE sobre las NIC

Anexo 3. Clasificación de las Pequeñas y Medianas Empresas

Variables	Micro	Pequeña	Mediana
Número total de trabajadores	1 – 5	6 – 30	31 – 100
Activos Totales en córdobas	Hasta C\$ 200,000.00	Hasta C\$ 1,500,000.00	Hasta C\$ 6,000,000.00
Ventas totales anuales en córdobas	Hasta C\$ 1,000,000.00	Hasta C\$ 9,000,000.00	Hasta C\$ 40,000,000.00

Fuente: Decreto No. 17-2008, Reglamento Ley Promoción MIPYME

Anexo 4. Clasificación de los Activos Intangibles

ACTIVOS DE MERCADO	ACTIVOS DE PROP. INTELECTUAL	ACTIVOS HUMANOS	ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA
Marcas de Servicio	Patentes	Educación	Filosofía administrativa
Marcas de Productos	Derechos de Autor	Calificaciones	Cultura corporativa
Marcas Corporativas	Diseños	Conocimiento sobre actividades	Procesos Administrativos
Clientes	Secretos Comerciales	Competencias	Sistemas de información tecnológica
Lealtad del Consumidor	Saber- hacer		Sistemas de Redes
Continuidad de Negocios	Marcas		Relaciones Financieras
Nombre de la Empresa	Marcas de servicios		
Canales de distribución			
Acuerdos de Negocios			

Fuente: Obtenido del Sitio oficial de la UE sobre las NIC Anexo 5. Cuestionario

Las siguientes preguntas están directamente relacionadas con la matriz de variable de nuestra investigación, con el objetivo de dar mayor confiabilidad a la información presentada y seguridad de la aplicación de la sección 18 de la NIIF Pymes en la empresa Xolo Sistemas.

Nombre: _____ fecha ___/___/___ Cargo

que desempeña en la empresa: _____

1. ¿Preparan sus estados financieros en base a las NIIF PARA PYMES?
2. ¿Elabora la empresa estados financieros de propósito general?
3. ¿Es la información financiera comparable con otras empresas de su misma actividad económica? ¿O distinta actividad económica?
4. ¿Cómo registra la empresa la disminución del valor de sus activos?
5. ¿Qué efectos tiene para la empresa el no registro de la disminución?
6. ¿Cuál es la base que emplea la empresa para determinar la disminución de sus activos intangibles?



7. ¿Posee la empresa activos que cumplan con las características de activos intangibles?

8. ¿Cómo determina la empresa el valor inicial de tales activos intangibles?

9. ¿Cuál es el objetivo de la empresa al adquirir estos activos intangibles?

10. ¿Explota la empresa en un 100% sus activos intangibles?

Grado de confianza

ALTO ()

MODERADO ()

BAJO ()

Comentarios Adicionales

Responsable de la Evaluación.

Iniciales

Fecha

Firma

